

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA



P R E S U P U E S T O 2 0 1 5

EMPRESAS MUNICIPALES

**Empresa de Limpiezas Municipales y
Parque del Oeste, S.A.M.**

DELEGACIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

***PROYECTO DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA
LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.***



EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE

ESTADO DE INGRESOS			ESTADO DE GASTOS		
CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE	CAP.	DENOMINACIÓN	IMPORTE
	A) OPERACIONES CORRIENTES			A) OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS		1	REMUNERACIONES DE PERSONAL	9.682.644,09
2	IMPUESTOS INDIRECTOS		2	COMPRA DE BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	964.982,58
3	TASAS Y OTROS INGRESOS	300,00	3	INTERESES	
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.603.487,64	4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	
5	INGRESOS PATRIMONIALES	43.839,03			
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.647.626,67		TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	10.647.626,67
	B) OPERACIONES DE CAPITAL			B) OPERACIONES DE CAPITAL	
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES		6	INVERSIONES REALES	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00		TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	0,00
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.647.626,67		TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	10.647.626,67
	C) OPERACIONES FINANCIERAS			C) OPERACIONES FINANCIERAS	
8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS		8	VARIACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	
9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS		9	VARIACIÓN DE PASIVOS FINANCIEROS	
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00		TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	0,00
	TOTAL INGRESOS	10.647.626,67		TOTAL GASTOS	10.647.626,67



EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE

I N G R E S O S

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS		
33904	APROVECHAMIENTOS ESPECIALES DE RECINTOS E INSTALACIONES DE LOS PARQUES MUNICIPALES	300,00	
	TOTAL CAPITULO 3		300,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	10.603.487,64	
	TOTAL CAPITULO 4		10.603.487,64
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES		
54100	RENTA DE INMUEBLES PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS.	43.839,03	
	TOTAL CAPITULO 5		43.839,03
	TOTAL		10.647.626,67



EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL		
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	61.133,82	
10101	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	6.380,00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	6.563.073,38	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	186.799,01	
15000	PRODUCTIVIDAD	351.695,70	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.453.967,39	
16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.959,88	
16202	TRANSPORTE DE PERSONAL	9.517,44	
16205	SEGUROS	3.444,62	
16206	AYUDA ESCOLAR	18.901,14	
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	11.771,71	
	TOTAL CAPITULO 1		9.682.644,09
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS		
20300	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.807,76	
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.063,71	
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	2.313,67	
21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	465,08	
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.264,99	
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	833,02	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.427,97	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	61,03	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7.151,40	
22104	VESTUARIO	37.208,08	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	136.626,29	
22199	OTROS SUMINISTROS	50.097,90	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.764,87	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	3.681,43	
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	539,71	
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	2.740,53	
22402	OTROS SEGUROS	25.345,14	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	166.998,51	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.090,25	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	249.342,14	
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	102.739,42	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	111.419,68	
	TOTAL CAPITULO 2		964.982,58
	TOTAL ORGANISMO		10.647.626,67



EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCION	IMPORTE	TOTALES
PROGRAMA 3261	EMPRESA DE LIMPIEZA MUNICIPAL Y PARQUE DEL OESTE		
10100.3261	RETRIBUCIONES BASICAS DE PERSONAL DIRECTIVO	61.133,82	
10101.3261	OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL DIRECTIVO	6.380,00	
13000.3261	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	6.563.073,38	
13100.3261	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	186.799,01	
15000.3261	PRODUCTIVIDAD	351.695,70	
16000.3261	SEGURIDAD SOCIAL	2.453.967,39	
16200.3261	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.959,88	
16202.3261	TRANSPORTE DE PERSONAL	9.517,44	
16205.3261	SEGUROS	3.444,62	
16206.3261	AYUDA ESCOLAR	18.901,14	
16209.3261	OTROS GASTOS SOCIALES	11.771,71	
20300.3261	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.807,76	
21300.3261	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.063,71	
21400.3261	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. DE MATERIAL DE TRANSPORTE	2.313,67	
21500.3261	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	465,08	
21600.3261	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS. EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACION	10.264,99	
21900.3261	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONS.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	833,02	
22000.3261	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	5.427,97	
22001.3261	Prensa, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	61,03	
22103.3261	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7.151,40	
22104.3261	VESTUARIO	37.208,08	
22110.3261	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEO	136.626,29	
22199.3261	OTROS SUMINISTROS	50.097,90	
22200.3261	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.764,87	
22201.3261	COMUNICACIONES POSTALES	3.681,43	
22300.3261	SERVICIOS DE TRANSPORTE	539,71	
22401.3261	SEGUROS DE VEHICULOS	2.740,53	
22402.3261	OTROS SEGUROS	25.345,14	
22500.3261	TRIBUTOS ESTATALES	166.998,51	
22502.3261	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES	3.090,25	
22699.3261	OTROS GASTOS DIVERSOS	249.342,14	
22706.3261	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	102.739,42	
22799.3261	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS Y PROFESIONALES	111.419,68	
	TOTAL 3261		10.647.626,67
	TOTAL ORGANISMO		10.647.626,67

***DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DE LA
EMPRESA LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE
DEL OESTE, S.A.M.***

RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		PRESUPUESTO 2015
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.		
PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL GASTO	IMPORTE
	APROVISIONAMIENTO DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	135.815,39
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEOS	135.815,39
	VESTUARIO DEL PERSONAL	37.208,08
22104	VESTUARIO	37.208,08
	COMPRA DE MATERIALES DIVERSOS	48.207,92
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASEOS	810,90
22199	OTROS SUMINISTROS	47.397,02
	SUELDOS Y SALARIOS	7.169.081,91
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	60.000,00
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO,(Paga Navidad 2012)	1.133,82
10101	OTRAS REMUNERACIONES	6.380,00
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	6.495.461,49
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO,(Paga Navidad 2012)	67.611,89
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	183.235,69
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL,(Paga Navidad 2012)	3.563,32
15000	PRODUCTIVIDAD	351.695,70
	SEGURIDAD SOCIAL	2.453.967,39
16000	SEGURIDAD SOCIAL	2.453.967,39
	OTROS GASTOS DE PERSONAL	59.594,79
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	15.959,88
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	9.517,44
16205	SEGUROS	3.444,62
16206	AYUDA ESCOLAR	18.901,14
16209	OTROS GASTOS SOCIALES	11.771,71
	SERVICIOS PROF.INDEP. Y TRABAJOS DE EMPRESAS	214.159,10
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0,00
22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	102.739,42
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	111.419,68
	OTROS GASTOS DE EXPLOTACIÓN	359.503,33
22199	OTROS SUMINISTROS	2.700,88
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	27.807,76
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.063,71
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TRANSPORTE	2.313,67
		suma y sigue.....

21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	465,08
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	10.264,99
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	833,02
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTIARABLE	5.427,97
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	61,03
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	7.151,40
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	11.764,87
22201	COMUNICACIONES POSTALES	3.681,43
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	539,71
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	2.740,53
22402	OTROS SEGUROS	25.345,14
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	249.342,14
	TRIBUTOS	170.088,76
22500	TRIBUTOS ESTATALES	166.998,51
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES TASA BASURA	245,69
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES IAE	2.345,82
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES IVTM	498,74
	GASTOS POR INVERSIÓN EN LA PROPIEDAD MUNICIPAL	0,00
61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA	0,00
	Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	
62300	INVERSION NUEVO ASOCIADO AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TECNICAS Y UTILLAJE	0,00
62600	INVERSION NUEVO ASOCIADO AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0,00
	TOTAL GASTOS	10.647.626,67

PARTIDA ECONOMICA	DESCRIPCIÓN DEL INGRESO	IMPORTE
	SERVICIOS DE LIMPIEZA	9.950.668,18
	INGRESOS POR SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL PARQUE DEL OESTE	652.819,46
	RECURSOS PROPIOS APLICABLES	0,00
	INGRESOS POR ARRENDAMIENTOS	43.839,03
	INGRESOS POR TASA MUNICIPAL	300,00
	SUBVENCIONES DE CAPITAL TRASPASADAS AL RDO. EJERCICIO	0,00
	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
	TOTAL INGRESOS	10.647.626,67

GASTOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	Distrito 7	Distrito 8	Distrito 9	Distrito 10	Distrito 11	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 1	GASTOS DE PERSONAL													
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO	7,410.00	2,976.00	3,978.00	2,940.00	4,920.00	12,036.00	11,058.00	2,454.00	3,426.00	2,898.00	5,964.00	80,000.00	
10100	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL DIRECTIVO,(Paga Navidad 2012)	140.03	56.24	75.17	55.56	92.97	227.44	308.96	46.37	64.74	53.83	112.70	1,133.82	
10101	OTRAS REMUNERACIONES	787.93	316.45	422.99	312.62	523.16	1,279.83	1,175.83	260.94	354.30	301.77	634.17	6,380.00	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO	782,121.47	314,115.19	419,875.74	310,315.40	519,303.32	1,270,393.25	1,329,660.02	259,018.36	361,612.43	299,549.35	629,549.36	6,495,461.49	
13000	RETRIBUCIONES BASICAS DEL PERSONAL LABORAL FIJO,(Paga Navidad 2012)	8,122.64	3,262.21	4,360.67	3,222.75	5,993.17	13,193.53	13,863.03	2,690.01	3,755.49	3,110.94	6,537.57	67,611.89	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL	19,777.67	7,943.10	10,617.49	7,947.01	13,131.73	32,124.70	52,608.96	6,548.85	9,144.17	7,574.76	15,918.23	183,235.68	
13100	PERSONAL LABORAL TEMPORAL,(Paga Navidad 2012)	403.71	162.14	216.73	160.18	288.05	655.74	866.69	133.70	186.65	154.62	324.93	3,663.32	
15000	PRODUCTIVIDAD	43,434.42	17,444.11	23,317.42	17,233.09	28,639.05	70,590.16	64,817.52	14,384.35	20,081.62	16,635.21	34,958.55	351,695.70	
16000	SEGURIDAD SOCIAL	294,725.30	118,387.41	158,220.95	116,835.54	195,688.05	478,719.60	507,348.55	97,605.38	136,265.70	112,678.60	237,212.10	2,453,967.39	
16104	INDEMNIZACIONES POR JUBILACIONES ANCIADAS DEL PERSONAL LABORAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
16200	FORMACIÓN Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	1,971.05	791.61	1,058.14	782.03	1,308.71	3,201.55	2,941.41	652.76	911.31	754.90	1,586.41	15,959.88	
16202	TRANSPORTE DEL PERSONAL	1,176.40	472.07	631.01	466.35	1,909.30	780.43	1,754.06	389.26	543.45	450.17	946.03	9,517.44	
16205	SEGUROS	425.41	170.85	228.38	198.79	282.46	690.96	634.84	140.88	196.69	162.93	342.40	3,444.62	
16206	AYUDA ESCOLAR	2,334.26	937.90	1,263.15	1,549.88	3,791.57	3,483.48	773.08	1,079.26	894.02	1,178.77	18,901.14	18,901.14	
16208	OTROS GASTOS SOCIALES	1,483.81	593.88	780.46	576.61	865.28	2,361.41	2,168.53	481.46	672.16	566.80	1,170.11	11,771.71	
	TOTAL CAPITULO 1	1,164,283.11	467,598.73	625,036.20	461,942.29	773,046.27	1,891,135.15	1,992,719.12	385,580.39	538,304.17	445,915.71	937,082.94	9,682,644.09	
Capítulo 2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS													
20300	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	3,224.92	1,295.19	1,731.27	1,278.52	2,141.24	5,239.21	6,507.61	1,068.01	1,491.04	1,235.13	2,595.60	27,807.76	
21300	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	322.34	129.46	173.05	127.69	214.02	523.57	6,934.70	106.75	149.03	123.45	259.44	9,063.71	
21400	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE TRANSPORTE	285.74	114.76	153.40	113.37	188.72	464.12	425.41	94.63	132.11	109.44	229.98	2,313.67	
21500	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE MOBILIARIO	41.67	16.74	22.37	16.53	27.67	67.68	169.86	13.80	19.27	15.96	33.54	465.08	
21600	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPAMIENTO PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	1,263.86	507.51	678.39	501.37	838.03	2,052.56	1,818.67	418.49	584.25	463.98	1,017.07	10,264.96	
21900	REPARACIONES, MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	27.06	10.87	14.53	10.74	17.97	43.96	654.27	8.96	12.51	10.37	21.78	833.02	
22000	MATERIAL DE OFICINA ORDINARIO NO INVENTARIABLE	670.35	269.23	359.87	265.97	445.09	1,088.85	1,000.37	222.00	309.94	256.74	539.54	5,427.97	
22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	7.54	3.03	4.05	2.96	5.00	12.24	11.25	2.50	3.48	2.89	6.07	61.03	
22103	COMBUSTIBLES Y CARBURANTES	591.06	237.38	317.31	234.51	392.44	960.66	3,247.54	195.74	273.27	226.37	475.72	7,151.40	
22104	VESTUARIO	4,405.72	1,769.42	2,365.17	1,748.02	2,825.25	7,156.17	8,108.95	1,459.06	2,036.97	1,687.37	3,545.99	37,208.08	
22110	PRODUCTOS DE LIMPIEZA Y ASESOS	15,773.20	6,736.44	9,004.56	6,654.85	11,136.86	27,244.57	25,841.68	5,554.85	7,765.06	6,424.07	13,500.05	136,626.29	
22199	OTROS SUMINISTROS	1,340.62	538.42	719.70	531.91	890.13	2,177.56	41,243.30	443.98	619.83	513.45	1,079.01	50,097.90	
22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	1,224.50	491.78	657.37	485.84	813.03	1,988.63	3,677.20	405.52	566.15	468.98	985.55	11,764.87	
22201	COMUNICACIONES POSTALES	454.66	182.60	244.08	180.39	301.89	738.49	678.49	150.57	210.21	174.13	365.93	3,691.43	
22300	SERVICIOS DE TRANSPORTE	21.99	8.83	11.61	8.73	14.60	35.72	394.45	7.28	10.17	6.42	17.70	539.71	
22401	SEGUROS DE VEHICULOS	398.46	135.93	181.70	134.29	224.72	549.75	603.41	112.09	156.48	129.63	272.41	2,740.53	
22402	OTROS SEGUROS	2,923.72	1,174.22	1,569.57	1,160.02	1,941.25	4,749.97	6,034.41	963.26	1,351.78	1,119.77	2,353.19	25,345.14	
22500	TRIBUTOS ESTATALES	11,278.34	4,528.80	6,053.61	4,474.01	7,487.13	18,316.05	92,519.86	3,734.43	5,213.60	4,318.79	9,078.86	165,968.51	
22501	TRIBUTOS DE LAS COMUNIDADES AUTONOMAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES TASA BASURA	13.87	5.57	7.45	5.50	9.21	22.53	154.08	4.59	6.41	11.16	11.16	245.69	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES TASA BASURA	161.30	64.78	88.59	64.00	107.10	262.00	1,280.44	53.42	74.58	61.78	129.89	2,345.62	
22502	TRIBUTOS DE LAS ENTIDADES LOCALES IVTM	61.59	24.74	33.07	24.44	40.80	100.05	91.92	20.40	28.48	23.59	49.57	498.74	
22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	6,892.36	2,768.11	3,700.11	2,734.62	4,576.30	11,195.20	203,819.07	2,282.57	3,186.67	2,639.75	5,547.37	249,342.14	
22701	SERVICIOS DE SEGURIDAD	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
22705	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	12,339.46	4,955.77	6,824.34	4,885.82	8,193.00	20,042.68	21,239.02	4,086.51	5,705.13	4,726.96	9,931.52	102,739.42	
22799	OTROS TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS EMPRESAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	111,419.88	0.00	0.00	0.00	0.00	111,419.88	
	TOTAL CAPITULO 2	64,662.14	25,969.57	34,713.36	25,655.42	42,933.56	105,030.16	537,898.34	21,414.42	29,896.42	24,765.34	52,043.88	964,982.59	
Capítulo 6	INVERSIONES REALES													
61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y BIENES DESTINADOS AL USO GENERAL	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62300	INVERSION NUEVO ASOCIADO AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN MAQUINARIA, INSTALACIONES TÉCNICAS Y UTILLAJE	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
62600	INVERSION NUEVO ASOCIADO AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE LOS SERVICIOS EN EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACIÓN	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL CAPITULO 6	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
	TOTAL	1,228,945.25	493,568.30	659,749.56	487,597.71	815,979.84	1,996,165.31	2,530,617.45	406,994.82	568,200.59	470,681.05	989,126.79	10,647,626.67	

INGRESOS

SUBCONCEPTO	DESCRIPCIÓN	Distrito 1	Distrito 2	Distrito 3	Distrito 4	Distrito 5	Distrito 6	Distrito 7	Distrito 8	Distrito 9	Distrito 10	Distrito 11	IMPORTE	TOTALES
Capítulo 3	TASAS Y OTROS INGRESOS													
33904	APROVECHAMIENTO ESPECIALES DE RECINTOS E INSTALACIONES DE LOS PARQUES MUNICIPALES							300,00					300,00	
	TOTAL CAPITULO 3	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	300,00	0,00	0,00	0,00	0,00		300,00
Capítulo 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES													
40100	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL AYUNTAMIENTO A SUS EMPRESAS MUNICIPALES	1.228.945,25	493.568,30	659.749,56	487.597,71	815.979,84	1.996.165,31	2.486.478,42	406.994,82	568.200,59	470.681,05	989.126,79	10.603.487,64	
	TOTAL CAPITULO 4	1.228.945,25	493.568,30	659.749,56	487.597,71	815.979,84	1.996.165,31	2.486.478,42	406.994,82	568.200,59	470.681,05	989.126,79		10.603.487,64
Capítulo 5	INGRESOS PATRIMONIALES													
54100	RENTA DE INMUEBLES PRODUCTO DEL ARRENDAMIENTO DE FINCAS URBANAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.839,03	0,00	0,00	0,00	0,00	43.839,03	
59902	RECURSOS PROPIOS APLICABLES	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL CAPITULO 5	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	43.839,03	0,00	0,00	0,00	0,00		43.839,03
Capítulo 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL													
70100	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL DEL AYUNTAMIENTO DE MALAGA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL CAPITULO 7	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00
	TOTAL	1.228.945,25	493.568,30	659.749,56	487.597,71	815.979,84	1.996.165,31	2.530.617,45	406.994,82	568.200,59	470.681,05	989.126,79		10.647.625,67

OTRA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA		PRESUPUESTO 2015
EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.		CÓDIGO:
PRESTAMOS EN VIGOR	CUANTÍA AMORTIZAR EN EL AÑO	IMPORTE PENDIENTE EUROS
TOTAL		0,00

DIVIDENDOS	IMPORTE EUROS
CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS A REPARTIR:	
* DIVIDENDOS ANTES DE LOS IMPUESTOS	
* DIVIDENDOS DESPUÉS DE LOS IMPUESTOS	
CUANTÍA DE LOS DIVIDENDOS CORRESPONDIENTES AL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA	

MEMORIA DE OBJETIVOS A ALCANZAR Y RENTAS A OBTENER	PRESUPUESTO 2015
EMPRESA: EMPRESA LIMP. MUNICIPAL Y PARQ. OESTE, S.A.M.	CÓDIGO:
<p>El objeto social de LIMPOSAM se concreta, principalmente, en la prestación del servicio de limpieza a colegios públicos y a edificios públicos.</p> <p>Además, también mantiene el recinto del Parque del Oeste y explota locales de negocio allí ubicados, que son de titularidad municipal.</p> <p><u>OBJETIVOS EN EL AREA DE LIMPIEZA:</u></p> <p>Durante este ejercicio 2015, el servicio de limpieza se ocupará de atender los colegios públicos y otros edificios municipales que la Sociedad tiene asignados (<i>ver memoria explicativa</i>).</p> <p>Para atender esta actividad se requieren unos recursos financieros procedentes del Ayuntamiento de Málaga de 9.950.668,18 euros.</p> <p>Las reducciones presupuestarias de los ejercicios anteriores para atender la limpieza asignada se han podido absorber, en gran medida, por la reducción del gasto en personal temporal y por el aprovechamiento de la plantilla excedentaria.</p> <p>La imposibilidad legal de contrataciones temporales, ha traído consigo que éstas hayan sido casi inexistentes desde julio de 2013 en base a la Ley 17/2012, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.</p> <p>Esta medida ha exigido un esfuerzo organizativo importante tendente a minimizar el impacto que ello produce en nuestros clientes y en nuestro personal de limpieza. Y se ha conseguido, principalmente, porque se ha dedicado a cubrir el absentismo con las 37 personas de contrato fijo, que resultaron excedentarias como consecuencia del incremento de jornada del sector público a 37,5 h/s, a partir del 1 de agosto de 2012, establecida por la Ley 2/2012, de Presupuestos Generales del Estado para 2012, publicada en el Boletín Oficial del Estado (B.O.E.) de 30 de junio de 2012, y porque se ha reducido el nivel de calidad de limpieza.</p> <p>Es importante resaltar que, actualmente, se están produciendo reuniones entre el Gobierno y sindicatos para tratar las reivindicaciones sobre la recuperación del empleo público en 2015.</p> <p>Si, finalmente, se pudiera recuperar la posibilidad legal de hacer contrataciones temporales, se cree necesario rescatar el nivel de calidad del servicio existente antes de las restricciones mencionadas.</p> <p>El gasto que se propone en estas previsiones no recoge esta posibilidad por tener que cumplir con el límite de gasto legal establecido para el Presupuesto de las Administraciones, por lo que, llegado el caso, habría que solicitar al Ayuntamiento un incremento de transferencias corrientes que financien el restablecimiento de los niveles de calidad antes mencionado.</p>	

Además, indicar que, a medida que se vayan produciendo jubilaciones y no se amorticen puestos de trabajo, habrá más personas fijas excedentarias cubriendo dichos puestos y con menos disponibilidad para cubrir el absentismo. Lo cual, si el número de bajas fuera muy elevado, podría llevar a la necesidad de contratación de personal temporal por encima de las previsiones de gasto de personal.

Igual pasaría, si las bajas y jubilaciones se produjeran de entre el colectivo de personal fijo excedentario.

OBJETIVOS EN EL AREA DEL PARQUE DEL OESTE:

Se ha previsto la obtención de unas rentas por el arrendamiento de los locales comerciales cuyo importe asciende a 43.839,03 euros.

Además, se prevé 300,00 euros correspondientes a la aplicación de la tasa fiscal de la Ordenanza nº 53.

Para el resto de necesidades de mantenimiento del Parque del Oeste, se requieren unos recursos financieros procedentes del Ayuntamiento de Málaga de 652.819,46 euros.

Por tanto, el importe total de facturación al Ayuntamiento de Málaga asciende a 10.603.487,64 euros.

**MEMORIA EXPLICATIVA DE ACTIVIDADES,
INVERSIONES Y FINANCIACION**

**PRESUPUESTO
2015**

EMPRESA : EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.

CÓDIGO:

Como así se menciona en la memoria de objetivos a alcanzar, las principales actividades que desarrolla la actividad se centran en dos:

A) ACTIVIDAD DE LIMPIEZA:

Se lleva a cabo la limpieza de los colegios públicos además, de los edificios municipales asignados por el Ayuntamiento de Málaga. A continuación se detallan:

TIPO DE CENTROS	Nº
COLEG. E. ESPECIAL, INFANTIL, PRIMARIA	100
CENTROS MUNICIPALES Y CPMEA.....	39
DEPENDENCIAS PROPIAS.....	3
TOTAL.....	142

Se prevé que durante el ejercicio 2015 se mantenga el número de centros actuales.

B) ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO Y EXPLOTACIÓN DEL PARQUE DEL OESTE:

B.1. TASAS E INGRESOS PATRIMONIALES

Los ingresos patrimoniales provenientes de la explotación de los locales comerciales ubicados en la calle Realenga de San Luis han aumentado respecto del ejercicio anterior.

A fecha de hoy, se ha conseguido mantener la explotación de dos de los locales de negocio existentes, así como evitar la pérdida de uno y recuperar la explotación de otro.

Además, existe un local que sigue sin explotar después de haber sido objeto de 4 procedimientos públicos para su arrendamiento, habiendo quedado desiertos.

El Parque del Oeste se encuentra a disposición del ciudadano para uso privativo o aprovechamiento especial, todo ello regido por lo regulado en la Ordenanza nº 53 en la que se establecen las tarifas fiscales.

B.2 INVERSIONES EN OBRAS ESCULTORICAS

El Plan plurianual de inversión en obra escultórica que se inició en el ejercicio 2004 en obra de STEFAN VON REISWITZ, que ha estado presente en el Parque del oeste desde el proyecto inicial de dicho Parque, sigue paralizado desde el ejercicio 2010, confiando en poder reanudarlo en el ejercicio 2016.

INFORME DE INTERVENCIÓN

El funcionario que suscribe, en relación con el expediente conteniendo el Proyecto de Presupuestos de la **Empresa de Limpiezas Municipales y Parque del Oeste, S.A.M.**, correspondientes al **ejercicio de 2015**, en cumplimiento de lo establecido en el art. 168.4 del TRLRHL, y art. 4 del RD. 500/90, de 20 de abril, se emite el siguiente informe, como separata del informe que está ultimando esta Intervención, comprensivo del presupuesto del Ayuntamiento y sus Empresas Municipales a los efectos de su integración en el expediente que, ha sido remitido por la Delegación de Economía y Haciendas:

El Plan de Ajuste Económico-Financiero para el período 2013 a 2020, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento Pleno el 27 de septiembre de 2012, y remitido al Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, comprende, entre sus medidas, lo siguiente:

Todas las empresas y organismos autónomos municipales, que componen el sector público local del Ayuntamiento, **vendrán obligados** a adoptar las medidas establecidas en este plan o cualquier otras adaptadas a sus peculiaridades o fin social pero con los mismos resultados al menos, todo ello en cuanto a la austeridad en el gasto, reducción de plantillas y gastos de Capítulo I, procediendo, si fuera necesario, a establecer su propio plan específico de actuación, que remitirán a la Comisión de seguimiento del plan a fin de su control periódico.

Trasladada la Cuenta de Resultados prevista a términos de estructura presupuestaria, presenta unas previsiones tanto de ingresos como de gastos ascendentes a 10.647.626,67 €, por lo que aparece nivelado.

En cuadro adjunto se efectúa un análisis comparativo del ejercicio que se informa con el inmediato anterior, en términos de estructura presupuestaria, de las magnitudes a nivel de capítulo:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE. CORRIENTES	10.647.626,67	10.542.935,06	0,99%	104.691,61
1	Impuestos Directos	0,00	0,00	0,00%	0,00
2	Impuestos Indirectos	0,00	0,00	0,00%	0,00
3	Tasas y otros ingresos	300,00	1.000,00	-70,00%	-700,00
4	Transferencias Corrientes	10.603.487,64	10.526.173,06	0,73%	77.314,58
5	Ingresos Patrimoniales	43.839,03	15.762,00	178,13%	28.077,03

	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	<i>Enajenación de Inversiones Reales</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	<i>Transferencias de Capital</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OP.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	<i>Variación de Activos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	<i>Variación de Pasivos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	10.647.626,67	10.542.935,06	0,99%	104.691,61

PRESUPUESTO DE GASTOS

CAP.	DESCRIPCIÓN	2015	2014	VARIAC. %	VARIAC. €
	A) OPE.CORRIENTES	10.647.626,67	10.542.935,06	0,99%	104.691,61
1	<i>Remuneraciones de Personal</i>	9.682.644,09	9.553.037,60	1,36%	129.606,49
2	<i>Compra de Bienes Corrientes y Servicios</i>	964.982,58	989.897,46	-2,52%	-24.914,88
3	<i>Intereses</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
4	<i>Transferencias Corrientes</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	B) OPE. DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00%	0,00
6	<i>Inversiones Reales</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
7	<i>Transferencias de Capital</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	C) OPE.FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00%	0,00
8	<i>Variación de Activos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
9	<i>Variación de Pasivos Financieros</i>	0,00	0,00	0,00%	0,00
	TOTAL	10.647.626,67	10.542.935,06	0,99%	104.691,61

Las transferencias corrientes del Ayuntamiento ascienden a **10.603.487,64€**, cantidad coincidente con la consignada en el Estado de Gastos del Ayuntamiento, y que supone un 0,73% más que en el ejercicio anterior.

Dicha aportación se destina a sufragar servicios de limpieza en colegios públicos y edificios municipales, así como al mantenimiento del Parque del Oeste.

No se contemplan para el ejercicio 2015 transferencias a recibir de naturaleza de capital.

El capítulo de Ingresos Patrimoniales asciende a una cantidad de **43.839,03€**, correspondiente a las rentas por arrendamiento de los locales comerciales del Parque del Oeste, lo que supone un 178,13% más que en el año anterior, indicándose en la Memoria que se ha conseguido mantener la explotación de dos de los locales de negocio existentes y recuperar la explotación de otro.

Los Gastos de Personal ascienden a **9.682.644,09€**, que supone un 1,36% más que lo previsto en 2014, y que representa a su vez el 90,93% del total de gastos previstos para el año 2.015.

Como regla general, en lo relativo a los gastos de personal concerniente a las sociedades municipales, se estará a lo que determinen las disposiciones que se dicten en la materia para 2015, especialmente la Ley de Presupuestos Generales del Estado para dicho año, así como el Plan de Ajuste Económico-Financiero 2013-2020 aprobado por el Ayuntamiento.

La Disposición Adicional Décima del Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2015, actualmente en tramitación, determina, en su apartado uno, que cada Administración Pública, en su ámbito, podrá aprobar el abono de cantidades en concepto de recuperación de los importes efectivamente dejados de percibir como consecuencia de la supresión de la paga extraordinaria, así como de la paga adicional de complemento específico o pagas adicionales equivalentes, correspondientes al mes de diciembre de 2012, por aplicación del Real Decreto-Ley 20/2012, cantidades que serán las equivalentes a la parte proporcional correspondiente a 44 días de dichas pagas.

El gasto en bienes corrientes y servicios, con un importe de **964.982,58€**, experimenta un decremento del 2,52% respecto al ejercicio anterior, destacando las disminuciones en "Productos de limpieza y aseo" y "Otros trabajos realizados por otras empresas", así como el aumento en la partida de "Otros gastos diversos".

No se prevé acometer inversiones durante el ejercicio, mientras que en el Plan Cuatrienal 2015-2018 sí se contemplan para las otras tres anualidades.

No tiene ni tampoco prevé concertar durante el 2015, operaciones de crédito.

Estabilidad Presupuestaria y Regla del Gasto

Conforme a la documentación aportada, acorde con los criterios que para su cumplimentación fueron dados y, se entiende, revisada por el Servicio de Presupuestos, en relación al objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto, el resultado es:

Capacidad/necesidad de financiación.....	0,00€
Gasto computable.....	10.644.536,42€

No obstante, en cuanto al cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y Regla de Gasto establecido en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, esta Intervención se remite al informe que sobre dicho aspecto se emita respecto del Presupuesto General.

Es cuanto tiene el honor de informar.

Málaga, a 17 de noviembre de 2014
EL INTERVENTOR GENERAL MUNICIPAL



SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA EMPRESA DE LIMPIEZAS MUNICIPALES Y PARQUE DEL OESTE, S.A.M.